Span. Amer.
G.
Medina 869

John Carter Brown
Library
Brown University

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

Purchase Alice M. Kurtz, Sept. 30, 1912.

BIBLIOTECA
"A. MAIRURE"
GUATEMALA, C. A.

62-652
JULY 61
AAS

los pueblos de
enseñanza; pe-
ndo una cosa de
no os he anun-
llustracion de la
mos en otra par-
esta ciudad y re-
n conseguir esto,
nuestros artistas,
se el círculo de
la mayor parte
orridas tinieblas
s esfuerzos de la
base de dibujo, de
su empeño en re-
a poner un dique
laboriosas, serán
leseos? porque los
s clases son aque-
muy pocos com-
elementos, y aquí
ta primera instruc-

nuestra antigua le-
mo de instruccion
ble esto ha tenido
ones que yacen en-
de las justas y sá-
stintas Legislaturas
tán en nuestra con-
do tener efecto al-
n tenido sus propo-
apelamos á la fata-
s fascinan la razon,

alguna compli-
za una escuela,

mucho, quizá
es métodos de
esitan grandes
os mejores de-
e todos nues-
elementos de
lano, y apren-
Gobierno y el
le dibujo se-
religion ga-
arrebatará
órden su-
exterminio.
sa eutopia,
que no se
y deseos
ctiva, den-
desgra-

MEMORIA

QUE PRESENTÓ A LA

SOCIEDAD ECONOMICA,

EN LA JUNTA GENERAL

CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 1847,

SU SECRETÁRIO

D. José Milla:

DISCURSOS

Que en ella se pronunciaron: calificacion de los objetos presentados: distribucion de premios; y estado de los fondos.

GUATEMALA.

Imprenta de la Aurora, calle de la Providencia.

1847.

BIBLIOTECA

DESDE que se restableció la Sociedad, no ha sido dable que las juntas generales se celebren en sus periódos regulares. Los acontecimientos políticos unas veces: la falta de fondos otras; el corto número de personas que tienen empeño en sostener el Instituto; en fin, el espíritu público que aun no acaba de formarse en un Estado nuevo y harto trabajado con vicisitudes de todo género, son causas todas que han contribuido, y no poco, á que un establecimiento tan benéfico como este, apenas vaya prolongando su existencia, hasta que el tiempo y el progreso de la civilizacion le dén el desarrollo é incremento á que por su naturaleza está llamado.

No deja sin embargo de hacerse alguna cosa en beneficio del público. Si las artes y la industria casi van estinguiéndose en Guatemala, lo que es la educacion adelanta y mejora de una manera visible. Se ha llamado de mil modos á los artistas y artesanos á tomar parte en los esfuerzos de la Sociedad; pero de los primeros solo nos quedan

con muy cortas escepciones, algunos aficionados, y los segundos si trabajan, es para vivir escasamente con el dia.

Las escuelas y la juventud son hoy las que ponen sus ojos en la Sociedad y reciben su benéfica influencia. Algunos ramos de agricultura tambien participan de ella. Esto es alguna cosa.

Se habia anunciado hac e meses la Junta general; pero aguardando algunos objetos que se esperaba viniesen de fuera, se fué postergando, hasta que por último se fijó para que tuviese efecto el dia 13 de Mayo, dándose para ello todas las disposiciones acostumbradas.

Se nombró una comision compuesta de los SS. Socios Valenzuela, Dardon y Rivera, para que se hiciesen cargo de examinar los objetos presentados y asignar los premios que debian darse.

El Sr. Vice–Director Ldo. D. J. Antonio Larrave fué encomendado de avisar en todas las escuelas de niñas y niños de la Ciudad, y de recojer de ellas las piezas que presentaron.

El Sr. Matheu fué nombrado para que arreglase con el Director de la Sociedad Filarmónica el concierto que debia darse en la noche; pero aquella Sociedad, tal vez no comprendiendo el espíritu que movia á esta exitacion, solo se prestó á dar, como lo verificó, un concierto de los de su Estatuto, el domingo inmediato, que no fué tan concurrido como ha-

bria sido si se hubiera aceptado la invitacion hecha por la Junta. Esta lo que desea es, elevar las artes y ennoblecerlas con estímulos y premios. Sensible es que aun no se conozca todavia entre nosotros la importancia de estas miras. Si se conociera y secundara, la música, la pintura, la escultura, serian en Guatemala objetos no solo de especulacion, sino de gusto y de gloria, porque hay para esto, genio y disposicion en los guatemaltecos.

El mismo Sr. Vice–Director y el Sr. Censor quedaron encargados de pasar personalmente á convidar al Exmo. Sr. Presidente, Sres. Ministros y al Ilmo. Sr. Arzobispo: á los demas funcionarios y personas notables de la Ciudad se les pasaron papeletas impresas de convite.

Sensible fué que S. E. y el Ilmo. Sr. Arzobispo no pudieran en aquel dia solemnizar con su asistencia un acto tan plausible é interesante; pero los Sres. Ministros concurrieron á nombre del Exmo. Sr. Presidente y lo presidieron. Tambien asistió el Sr. Correjidor Comandante General. Algunos de los Sres. Majistrados de la Corte Suprema de Justicia, y otras personas notables y un concurso numeroso de pueblo que ocupaba todo el salon.

En la cabecera bajo las armas de la Sociedad se veía el retrato del Sr. Canónigo Dr. D. José Maria de Castilla, Director del Establecimiento, á cuyo celo esmero y constan-

tes desvelos se debe mucho, como que puede decirse que en su larga carrera ha sido siempre en Guatemala un constante protector de las artes. La ausencia de su Sria. á paises lejanos fué un motivo de recuerdo sensible para todos sus compañeros que hacen sincéros votos por su regreso á esta su querida pátria.

Dadas las once de la mañana y colocados los concurrentes en sus respectivos asientos, el Sr. D. José Antonio Azmitia Ministro del Interior, dijo el discurso siguiente.

SEÑORES.

El Majistrado depositario del S. P. E. ha querido honrarme autorizándome á ocupar un distinguido puesto en esta patriótica reunion. A su nombre, á nombre del Gobierno en que por una confianza que sé apreciar y procuro corresponder, tengo una pequeña parte, debo, si lo permitis, manifestaros la gratitud á que sois acreedores por vuestra ásidua dedicacion y laborioso empeño en conservar esta Sociedad, haciéndola llenar los recomendables objetos de su instituto; y lo haceis, no obstante la absoluta deficiencia de medios y la ninguna cooperacion, que una poblacion escasa y donde la civilizacion aun no ha derramado estensamente su saludable influjo, deben presentaros. Por estas circunstancias precisamente es mayor vuestro merecimiento.

Aun sin tales dificultades es bien meritoria la obra del hombre benéfico que se dedica en su pais á fomentar las artes, y que aplicando al cuerpo político de que es miembro, el consejo de la sabiduría que le dice "no confies mas que en tí mismo,"

procura conciliarle el bien estar con la absoluta independencia. Solo las artes que conducen á la comodidad de la vida, pueden en el individuo y en la Sociedad dar este resultado feliz; y es tal la superioridad que proporcionan al que las cultiva, que casi podria con razon decirse, "este hombre es un dios respecto á este otro," si los puntos de comparacion se tomasen entre una nacion civilizada y nuestros miserables Lacandones, por ejemplo.

Por eso los inventores de las artes allá en la antigüedad merecieron las primeras distinciones; y mientras que los fundadores de ciudades y de imperios, los lejisladores y los que habian librado á su patria de una gran calamidad, ó prestádole otros servicios políticos tanto ó mas importantes, obtenian solamente el título de *heroes*, aquellos eran honrados con la apoteosis. Las artes, cuya proteccion se ha propuesto esta benéfica Sociedad, tienen por objeto el bien de la humanidad entera, y debe ser este el motivo de aquella notable diferencia.

Si vuestro mérito es grande tanto por el fin que os proponeis, como por las dificultades con que luchais, ¡cual debe ser el de vuestros esclarecidos predecesores en la fundacion y conservacion de esta misma Sociedad! Cual el de un Sr. D. Jacobo Villa-Urrutia, de un Dr. Goicoechea y de tantos otros nombres ilustres que no podrá jamas pronunciar, sin veneracion ni gratitud, un guatemalteco de corazon bien conformado! Ellos tuvieron otra dificultad que hoy no exíste, porque desapareció con la ominosa situacion colonial; pero como vosotros declamó aquí el primero de estos hombres bondadosos contra la *indolencia* y el *egoismo*. Recordad sus discursos. Sin embargo, jamás desmayaron; y con tal ejemplo vosotros que contareis de dia en dia con mayor apoyo conforme la civilizacion se estienda y el Gobierno aumente los fondos que van formando sus economias, debeis esperar fundadamente que vuestros pe-

nosos esfuerzos no dejarán de producir opimos frutos porque al favor del celo unido progresará sin duda la riqueza pública, vendrá la abundancia, se mejorará la condicion de nuestros compatriotas, los goces, hoy esclusivos de una pequeña parte, serán comunes, porque habrá trabajo productivo para todos; y entónces se dirá, "estos bienes son debidos á la Corporacion que supo estimular la competencia."

En seguida el Socio Secretario D. José Milla leyó la memoria que previene el Estatuto sobre los trabajos de la Junta, que el público oyó con atencion y cuidado.

SEÑORES:

LA Sociedad Económica de amigos del Pais viene hoy á presentaros el cuadro de sus trabajos en el espacio de un año y ocho meses que van corridos desde el dia en que se celebró la última Junta general.

Infatigable en su celo, constante en su empeño de promover el bien público, pero limitada en sus medios de llevar adelante sus miras verdaderamente benéficas, no es de estrañarse que ella no ofrezca como resultado de sus tareas, una perspectiva de bienes abundantes y mejoras prodijiosas.

El adelanto de los ramos mas importantes en toda sociedad, le está encomendado. La agricultura, el comercio, y las artes, le deben sus desvelos. Esto solo indica la importancia de sus trabajos, la recomienda á la proteccion del Gobierno y la debe granjear el interes y consideracion de los verdaderos amigos del pais.

Por el estracto de las actas de las noventa y

seis sesiones que en el tiempo indicado ha celebrado la Junta de Gobierno, vereis el pormenor de sus tareas en los diversos ramos que abraza su instituto.

Agricultura —Este importante ramo, que si en todos los paises merece proteccion, en el nuestro la exîje muy particular, puesto que en él se encierra nuestro futuro bien estar y grandeza, ha llamado siempre la atencion de la Sociedad y merecídole en todos tiempos muy particular cuidado. Ultimamente se han recibido de Chiquimula unas muestras de café, cacao y cochinilla, cosechados en aquel Departamento, y remitidas por Don Fernando Sanchinel. La Sociedad vió el asunto con el interes á que es acreedor, y considerando que era útil é importante el protejer estos ramos que pueden ser una nueva fuente de riqueza para aquellos pueblos, acordó pasar dichas muestras á informe del Sr. Socio Contador Don J. Mariano Vidaurre, quien habiéndolas examinado, manifestó ser las tres de superior calidad y dignas por tanto del esmero con que en muchos otros puntos se las cultiva. En esta virtud, la Junta, careciendo de suficientes recursos propios para impulsar el adelanto de aquellos ramos en Chiquimula promoviendo las plantaciones, se dirijió al Gobierno y al Consulado solicitando se protejiese la empresa. La Junta ofició al Sr. Sanchinel, pidiéndole informase sobre el estado de las plantaciones de aquellos frutos en Chiquimula, lugares en que se han hecho, y personas que por ahora se emplean en ellas.

Otra empresa digna de atencion es la de la formacion de una hacienda-modelo para crianza de ganado y cultivo del café, cuyo proyecto fué presentado á la Junta por el Socio asistente D. Manuel Piñol, y recibido con el aprecio que merece por su importancia. La Junta acordó pasarlo á informe del Sr. Censor y se espera este para tomar alguna providencia. Miéntras tanto, el Sr. Piñol ha comenza-

do y llevado adelante sus útiles trabajos, que podrán alguna vez elevarse á la perfeccion deseada si la Sociedad acuerda protejerlos y alentarlos.

Industria.—Este es otro de los ramos que están al cuidado de la Sociedad y que ha procurado impulsar y protejer. El artesano J. Margarito Guzman presentó á la Junta de Gobierno una muestra de una impresion hecha en una imprenta de música cuyos tipos y demas útiles él mismo ha construido. Examinada por el Socio conciliario D. Juan Matheu quien manifestó á la Junta ser tal el mérito de la obra que poco ó nada se diferenciaba de las impresiones que nos vienen del estranjero, aquella acordó, que por via de premio y para que comenzase á establecer la imprenta, se diesen á Guzman 25 pesos de sus fondos, como en efecto se verificó. Es probable que si se le proteje en lo sucesivo, mejore y adelante su invencion.

El Sr. Francisco Pineda vecino de los Llanos de Santa Rosa en el Estado de Honduras, remitió á la Junta un sombrero y una cigarrera de paja del pais trabajados en aquel Departamento. La Sociedad, que no limita su benéfico influjo á la República de Guatemala, vió con placer este nuevo ramo de industria que puede proveer al pais de algunos objetos de uso comun y necesario, sostituyendo los que hoy nos vienen del Sur, y con los cuales hay esperanza, atendido el mérito de los ensayos que se han hecho, de que pronto podrán los nuestros competir. La Junta hizo estender al Sr. Pineda un diploma de Socio corresponsal y le manifestó que deseaba remitiese para esta exhibicion algunos mas de aquellos objetos cuyo precio le sería abonado. Se espera que dicho Sr. informe de los lugares en que se encuentra el junco que se emplea en el tejido, modo de prepararlo, personas que se ocupan en el trabajo, &c. Mientras tanto, la Sociedad ha dado encargo á diversas personas para que por varios

puntos de esta República busquen una palma semejante á la remitida del Estado de Honduras.

Otro descubrimiento aun mas importante y al cual ha dado la Sociedad la atencion que debia, es el de una nueva cera vejetal de la cual ha presentado unas muestras el Ldo. D. Andres Fuentes. Segun el informe que de dicho producto dieron los Sres. Ldo. Marcos Dardon y Julio Rosiñon, es este descubrimiento muy importante por el empleo que de la materia descubierta puede hacerse en la fabricacion de velas para alumbrado, jabones, &c. La Sociedad acordó nombrar al Sr. Fuentes Socio corresponsal y presentarle una medalla de plata como prueba del aprecio que merece el nuevo ramo con que va á enriquecer el pais. Pasó así mismo el informe dicho al Gobierno donde pende actualmente el espediente instruido en virtud de la solicitud que hizo el Sr. Fuentes de un privilejio esclusivo por cierto tiempo para la fabricacion de los artículos referidos empleando la cera que ha descubierto. Las colmenas de cera blanca que la Sociedad hizo traer de la Habana, siguen progresando; hay ya distribuidas mas de 50 á personas cuyos nombres se han anunciado en la Revista de la Sociedad, y hoy puede ver el público unas muestras de la cera estraida de dichas colmenas, que han remitido los SS. D. J. Hernandez Otero y Presbítero D. G. Rosales que con tanto empeño han procurado el establecimiento de este importante ramo de industria.

La Sociedad ha hecho repetidos esfuerzos para conseguir la elaboracion de la seda, infructuosos hasta ahora, pues aunque algunas personas se han dedicado á este ramo y han logrado sacar seda de muy buena calidad, no ha llegado todavia á establecerse por no haberse conocido bien el modo de criar los guzanos; acaso con el tiempo se conseguirá, lográndose asi enriquecer el pais con esta nueva y utilísima industria.

Se procuró tambien el establecimiento de una escuela de tintes en la Ciudad de Quezaltenango; el Sr. Lorenzo Sologastúa se encargó de llevar adelante el proyecto; se dieron algunos pasos, hiciéronse varios esfuerzos sin resultado satisfactorio por ahora. No obstante esto, se procurará de nuevo, hasta conseguir llevar adelante tan útil idea.

Minerales.—En este ramo, la Sociedad ha tenido de algun tiempo á esta parte pruebas inequívocas de que comienza á despertar entre nosotros el espíritu de empresa, y el anhelo de esplorar los tesoros naturales en que abunda nuestro suelo. De tres diferentes minas de mármol se han recibido muestras en los últimos dias. De una recientemente descubierta en San Martin, Departamento de Chimaltenango, de otra situada en tierras pertenecientes al Sr. Socio Contador D. J. Mariano Vidaurre y de la que ya se conocia anteriormente de los Sres. Midense y Castaneda. Es ciertamente recomendable el celo y desinteres con que este último ha obsequiado á la Sociedad con varias muestras de mármol, haciéndolas traer de larga distancia, y negándose á admitir compensacion alguna de los gastos que en ello ha impendido. Examinados los mármoles por los Sres. Dardon y Rosiñon, han ofrecido el resultado mas satisfactorio. Son de superior calidad y propios para emplearlos en las artes. La Sociedad ha hecho y hace actualmente esfuerzos para que se trabajen, ha solicitado los instrumentos necesarios, cuenta con el auxilio del Sr. D. Manuel Matheu que se ha ofrecido á enseñar gratuitamente el modo de aserrarlos y ha comisionado al Sr. Socio asistente D. Julian Rivera para que disponiendo de algunos recursos acordados al efecto, promueva activamente lo conducente á llevar adelante tan útil empresa. Hoy, á merced de los esfuerzos de los discípulos de la Escuela de Escultura, puede el público ver algunos primeros ensayos de trabajos

en este ramo.

Llama la atencion igualmente y es digno de tenerse presente el descubrimiento de una mina de carbon mineral en el departamento de Chimaltenango. Algunas muestras se han presentado ya á la Junta, quien habiéndolas pasado á informe del Sr. Rosiñon, le obtuvo muy satisfactorio, como lo ha visto ya el público en el Semanario de la Sociedad. El descubrimiento de este importante mineral desmiente completamente la opinion antes de ahora generalmente adoptada de que la *hulla* ó carbon de tierra no se encontraba en los paises situados entre los trópicos. El es ademas interesantísimo; podrá ser algun dia artículo de esportacion por el Sur, y acaso no sería dificil aplicarlo con suceso á las estufas donde se seca la cochinilla.

Por la Secretaría de Gobernacion se han presentado igualmente á la Sociedad unas muestras del mineral vulgarmente llamado *piedra alumbre*. La Junta acordó fuesen examinadas por el Socio asistente Ldo. D. Marcos Dardon, quien presentó el informe que el público ha tenido ocasion de ver en el número 23 de la *Revista*, y en el cual se conoce la importancia del descubrimiento, en atencion á los usos á que puede aplicarse, y por ser igual al que nos viene del estranjero del cual no tendrémos ya necesidad si se proteje la elaboracion del indíjena.

Artes.—La Sociedad ha procurado por cuantos medios han estado á su alcance el adelanto y progreso de las artes. Para esto ha considerado primeramente como lo mas importante la educacion de los artesanos. Persuadida de que sin instruccion nada puede hacerse, no ha perdonado medio alguno para proporcionarla en cuanto sus facultades se lo han permitido. La Escuela de Escultura subsiste merced á los desvelos del Sr. Director de esta Sociedad, Dr. D. José María de Castilla quien le facili-

tó local y se empeñó con el celo y asiduidad que le era genial cuando se trataba de hacer el bien, en que no desapareciese este arte que tanto honor ha hecho á Guatemala. La Escuela, dirijida hoy por el Maestro Sr. Ventura Ramirez, consta de siete discípulos, y constantemente están ocupados en obras de la Sociedad ó de los particulares. Una de las faltas que se notaban mas en ella era la de modelos á propósito para que los imitasen, y hoy se cuenta ya con algunos, debidos á la jenerosidad del Sr. Socio asistente D. Julian Rivera que los trajo de Europa esprofesamente para dicho objeto.

La Sociedad, ademas, considerando lo importante que es por otra parte que la instruccion de los artistas y artesanos esté cimentada en aquellos principios indispensables, sin los cuales no es fácil lograr la perfeccion en ningun arte ni oficio, procuró el establecimiento de una Escuela de dibujo lineal para que se diesen en ella gratuitamente lecciones á los artesanos. Exitó al efecto el celo del Consulado, solicitando permitiese sirviera la clase el injeniero que está á su servicio. Aquella Corporacion se prestó gustosamente y el Sr. Tible dió en efecto algunas lecciones que hubieron de suspenderse á causa de las frecuentes ausencias que por razon de su compromiso principal tiene que hacer aquel facultativo.

Hay así mismo en la Sociedad una clase de Matemáticas donde se dan lecciones á los artesanos tres noches á la semana. Por renuncia del que gratuitamente la servia, Sr. Quirino Morejon, la Sociedad la dotó con 100 pesos anuales y nombró Catedrático en propiedad al Sr. Ldo. Pedro Saenz, y en sostitucion de este, por estar ausente, al Sr. Ldo. Juan Andreu, quien la ha desempeñado y desempeña actualmente con mucho celo y constancia. La enseñanza tan importante de algunos ramos de las Matemáticas, está pues establecida, la clase consta

hoy de veinte discípulos. A la de dibujo natural que hace tantos años se da en la Sociedad, concurren hoy 70 alumnos, los mas de ellos artesanos, y asisten todas las noches al edificio de la Sociedad donde se dan las lecciones á todos gratuitamente, y se provée de papel y demas útiles necesarios á los pobres.

Esta clase celebra un exámen cada mes á vista de la Junta, se presentan los dibujos y una comision los califica y asigna los premios, conforme á su mérito. De este modo se estimula á los discípulos y en todos estos actos el Presidente de la Junta concluye animándolos al trabajo y recomendándoles la circunspeccion, decoro y buen porte.

La Escuela de Matemáticas celebra tambien sus exámenes, aunque con menos frecuencia y bajo el mismo sistema que se observa en los de dibujo.

La Sociedad, deseando que los discípulos que asisten á estas tres clases no se distraigan de sus tareas, solicitó y obtuvo de la Comandancia General de las armas de la República, boletas de escepcion del servicio militar para los alumnos, que de este modo, se dedican exclusivamente á sus respectivos oficios, empleando el tiempo que no se ocupan en ellos, en el aprendizaje importante de las Matemáticas y el dibujo.

Fondos.—Por los estados que presentará la Tesorería vereis el de los fondos de la Sociedad y los objetos en que se emplean; estos fondos no son los que debieran, atendidas las grandes miras de utilidad general á que están destinados. Su escasez mantiene á la Sociedad en límites estrechos y no le permite dar el impulso que desea á la agricultura, la industria y las artes. Sin embargo, puede asegurarse que hoy, gracias á los esfuerzos personales de sus individuos, se encuentra con un fondo, que aunque pequeño, es superior al que habia reunido en tiempos anteriores. Un año hace que soli-

citó y obtuvo del Gobierno el permiso para restablecer la Lotería que antiguamente jugaba. Se han celebrado cinco sorteos y en todos ellos la Sociedad no ha dejado de reportar algun beneficio, aunque moderado, porque ni estos ensayos han podido hacerse jugando cantidades considerables, ni se pueden evitar algunos gastos indispensables en cada sortéo.

Estos productos que son estraordinarios y varian mucho, son los que forman el fondo principal, pues las entradas fijas son escasas y algunas de ellas dificiles de conseguirse.

Donativos.—Algunas donaciones se han hecho á la Sociedad en el periódo corrido desde la última Junta general. La Señorita Dña. Leocadia Santa Cruz que ha sido premiada por sus pinturas al oleo en varias de las exhibiciones anteriores, donó á la Sociedad el retrato de su maestro el distinguido artista D. Francisco Cabrera. La Junta acojió la donacion con el aprecio que merecen la memoria del maestro y la habilidad de la discípula, y acordó colocar el cuadro en el salon de dibujo.

El Sr. Socio corresponsal D. Augusto T. Kint de Roodembeck, Comisario de la Compañia Belga de Colonizacion, presentó á la Sociedad varios libros útiles de artes, agricultura y educacion, y una coleccion de vistas al natural de paisajes y sitios públicos de la América Central.

El Sr. Socio asistente D. Julian Rivera, como llevo dicho, presentó á la Sociedad algunos modelos de yeso para la Escuela de escultura, varios útiles importantes para la de dibujo y una colec-cion de muestras.

El Dr. D. J. Luna remitió á la Junta una obra de Anatomía para el uso de los pintores y escultores con un libro de láminas correspondientes á la obra. Se encargó el Sr. D. José Barrundia de traducir las lecciones, y el Dr. D. Mariano Padilla ha

ofrecido dar una clase á los pintores y escultores donde aprendan los primeros elementos de aquella ciencia, y tan luego como se allanen algunas dificultades que hoy se presentan, se pondrá en práctica la idea de dicho Sr. Padilla que por ella ha obligado la gratitud de la Sociedad.

El Socio corresponsal Sr. Conde de Villanueva remitió así mismo una utilísima coleccion de las Memorias de la Sociedad Económica de la Habana, obra interesante que encierra los trabajos de aquella Corporacion é ilustra varios puntos importantes en los ramos de agricultura, artes, comercio, &c.

ASUNTOS VARIOS.

Sociedad de beneficencia.—

La Sociedad, atendiendo las ventajas que reportaría nuestro pais con la inmigracion de estranjeros útiles que, especialmente en los ramos de agricultura, industria y artes, comunicasen á los naturales los conocimientos que son consiguientes á la civilizacion y al adelanto, se dirijió al Gobierno solicitando la creacion de una Sociedad de Beneficencia para protejer á los estranjeros pobres y especialmente á aquellos que no pudiendo permanecer en las costas malsanas del Norte tienen necesidad de refujiarse al interior quedando sujetos á las miserias y privaciones mas grandes. El Gobierno acojió la idea y emitió un Decreto en cuya virtud la Sociedad de Beneficencia quedó organizada, y la Junta nombró uno de sus individuos para que concurriese á ella, como lo previene el citado Decreto.

HONRAS DE CABRERA.

El artista D. Francisco Cabrera cuya reputacion en el dificil arte de la miniatura es tan notoria, murió en esta Ciudad. La Sociedad á quien no podia ser indiferente ni el mérito ni el infortunio de

Cabrera, acordó celebrar sus honras, y hacer un obsequio á su memoria. Al efecto se imprimieron esquelas de convite, y con asistencia de los individuos de la Junta de Gobierno y muchos vecinos particulares, se le hicieron exéquias solemnes, y concluidas estas, se pronunció por el Secretario el elojio del artista.

La Sociedad al acordar se diese este testimonio del aprecio que le mereció Cabrera, consideró que de este modo recomendaba á la consideracion pública el mérito de un hombre que obtuvo por sus obras aplauso y aprecio aun en los paises estranjeros, y quiso asi mismo al ofrecer este tributo á su memoria, manifestar á los artistas que aun viven que su nombre no acabará con la vida, y que el mérito luce mas allá del sepulcro.

PERIODICO "LA REVISTA."

En diversas épocas la Sociedad ha hecho la publicacion de papeles periódicos para difundir los conocimientos útiles, conforme lo previene uno de los artículos de sus Estatutos. En esta consideracion, la Junta acordó dar á luz un Semanario, que teniendo por objeto la propagacion de los conocimientos en los ramos de agricultura, comercio y artes, se diese á precio muy cómodo, para que su adquisicion estuviese al alcance de las clases pobres á quienes está particularmente destinado. El periódico, que es en lo general una revista de los artículos que traen los diarios estranjeros sobre descubrimientos útiles, noticias, recetas curiosas, &c. cuenta hoy con 300 subscriptores. Acaso su pequeñez no bastará para dar cabida en sus columnas á todos los diversos artículos que una exijencia, natural en un pais donde no hay periódicos, querria ver en él; pero ni la Sociedad puede gravar sus fondos, ni es justo que consagre su periódico, desatendiendo los objetos á que

debe estar destinado á escritos ajenos de la solidez un poco árida si se quiere, de los artículos de la agricultura, industria y artes útiles.

INSTRUCCION PRIMARIA.

La Sociedad no ha desatendido este ramo importante. Convencida íntimamente de que es preciso dar bases sólidas á la educacion, y de que los jóvenes, sea cual fuere el oficio, arte ó carrera que abracen, necesitan del aprendizaje de aquellos principios de eterna verdad, cimientos indispensables de toda enseñanza, solicitó del Gobierno la publicacion del cuaderno traducido por el célebre literato D. Juan Escoiquiz, *sobre los deberes del hombre*. Necesario es decir que él ha sido acojido con verdadero entusiásmo: los SS. Correjidores y PP. Curas lo han distribuido por todas partes, y casi no hay ya una sola escuela en la República donde no se lea este libro verdaderamente precioso. La demanda que hay de él es tal, que agotada la primera edicion, la Sociedad ha solicitado del gobierno disponga se haga una segunda, idea que fué acojida con gusto por el Sr. Ministro de gobernacion, quien manifestando el mas vivo interes, ha ofrecido dar las órdenes convenientes al efecto. El Sr. Vice-Director Lic. D. J. Antonio Larrave ha procurado y conseguido la distribucion de los cuadernos, y á su empeño se debe la generalidad con que son hoy conocidos, pues no ha perdonado medio alguno para proveer de ellos á las Escuelas de la Ciudad y de los Departamentos.

Hé aqui SS. los trabajos de la Sociedad en año y ocho meses. Habeis visto sus esfuerzos en protejer la agricultura, la industria, las artes útiles, la ilustracion y educacion primaria.

No está en sus facultades el ofrecer como resultado de sus afanes mejoras jigantestas. No puede establecer Escuelas de agricultura para enseñar

al labrador los principios de la ciencia agrícola y sacarle de la esfera de la rutina á que hoy está desgraciadamente reducido. No puede emprender la apertura de puertos para dar salida á los efectos del pais. No tiene medios para abrir vias de comunicacion que faciliten el tráfico. No puede ofrecer grandes premios á los que se distingan en las artes, ni protejer con auxilios pecuniarios á los emprendedores.

Limitada por sus facultades, la Sociedad aparece, digamoslo asi, como una *miniatura*; hace lo que puede en cumplimiento de los objetos benéficos del instituto; pero todavia el cuerpo está muy léjos de ser lo que sin duda seria, si contando con medios y recursos eficaces, pudiese salir del estrecho círculo á que hoy está reducido.

Los trabajos actuales de la Sociedad manifiestan al ménos lo que puede por sí solo el espíritu de hacer el bien, los milagros que obra el patriotismo y de lo que es capaz el *celo unido*.

Puede que alguna vez la atencion de los hombres pensadores y benéficos se fije en la importancia de este establecimiento, y considere al fin, que sin la existencia de los bienes que promueve, no hay riqueza pública ni particular, que el pais permanecerá aislado, y no llegará á tocar el alto puesto entre las naciones á donde le llaman su posicion feliz y las riquezas de su suelo.

Este dia deseado, llegará; promételo asi el espíritu que hoy se ve germinar en la sociedad, que es el de la tranquilidad, el bien-estar y las empresas útiles; y afirma esta esperanza la paz de que gozamos y las miras de la administracion.

Quiera Dios que este espíritu vivificador de las sociedades y fecundo en grandes resultados, obre cuanto antes entre nosotros los milagros que en todas partes, que veamos nuestros campos cultivados, nuestros caminos espeditos, nuestra industria flore-

ciente y nuestras artes en el grado á que promete llevarlas la habilidad de los guatemaltecos. De esta manera conquistaremos un nombre respetable y considerado, haciendo olvidar nuestros pasados errores, entre los cuales no es acaso el menor el olvido á que hemos condenado las mejoras positivas, los intereses materiales.

Concluida la Memoria, el Pro–Srio. D. J. J. Bosque, leyó en público la lista de los objetos premiados, que se ve publicada al fin, y en seguida por mano de los SS. Ministros del Gobierno y del Sr. Vice–Director se repartieron los premios de las personas que estaban presentes llamándolas una á una.

Terminado este acto, el Sr. Censor, Ldo. Don Manuel Francisco Pavon, leyó el siguiente Discurso:

SEÑORES:

LA Memoria que acaba de leerse por el Srio. de nuestra Sociedad, y los diferentes objetos que se hallan presentados en exhibicion, es lo bastante para dar una idea de los útiles y benéficos esfuerzos de este Instituto.

Promover y fomentar la industria, artes, y oficios, por medio de discursos, demostraciones y premios, es en todas partes la noble tarea de esta clase de asociaciones patrióticas, asi como tambien mejorar la educacion, desterrar la ociosidad, y proporcionar ocupaciones y modo de subsistir, que es en lo que estriba el fundamento principal de la prosperidad pública.

La Sociedad económica de Guatemala tiene ya

mas de medio siglo de existencia; fué creada en Octubre de 1795, y debemos gloriarnos de que á poco de su establecimiento tuvo ya una grande celebridad, debida á sus ilustrados trabajos.

Hombres muy distinguidos por su saber, y mas aun por sus sentimientos jenerosos en favor de la humanidad, nos dejaron en sus escritos y en sus constantes y afanosas tareas, trazado el camino que deben seguir los que aspiren al honor de ser contados entre los ciudadanos amantes del bien de la pátria.

Las primeras memorias y empresas de la Sociedad para promover la educacion y desterrar nocivas preocupaciones, sus esfuerzos para trasplantar nuevos y antes desconocidos productos, y su celo en estimular el adelanto de las diferentes artes y la naciente industria, llamó de tal manera la atencion general, que muy pronto se deseó en otras ciudades tener un establecimiento igual á este.

El resultado fué sin embargo no solo contrario á estas pretenciones, sino que Guatemala tuvo el sentimiento de ver que su Sociedad fuera suprimida en Noviembre de 799, alegándose para ello que habia justas causas y consideraciones, que en realidad no eran otras que el temor insensato que en aquella época de tinieblas inspiraba la propagacion de las luces.

Pero estas con solo haberse mostrado habian sembrado ya las semillas que mas tarde debian fructificar. El restablecimiento de la Sociedad era el objeto de los deseos de todos, y asi tan luego como las circunstancias variaron, se obtuvo esta gracia del mismo gobierno que la habia suprimido, y en el año de 1811 se celebró este suceso con las demostraciones mas vivas de regocijo y entusiasmo.

Desde su primera creacion como puede verse en el catálogo de sus individuos impreso entónces, no se desdeñaron de inscribirse en el número de los

socios personas del mas alto carácter y elevada gerarquia. Muchos prelados eclesiásticos del interior del Reyno y de otras provincias de la monarquía concurrieron con donativos para los gastos necesarios del establecimiento, el Rey de España era el protector de la Sociedad y el Capitan general, en su falta, el vice-protector.

Ha parecido hacer mencion de estas circunstancias para que se vea cuales fueron los auspicios bajo los cuales comenzó á existir este establecimiento de amigos del pais.

En la Ciudad los principales funcionarios y vecinos notables se honraban de pertenecer á él. Los profesores y artistas, los artesanos mas recomendables eran llamados á tomar parte en los esfuerzos dirijidos en su propio beneficio. Se establecieron las clases de dibujo y de matemáticas que hasta el dia existen, se repartian premios á los profesores que se distinguian, y todo esto, que se publicaba en periódicos mensuales y memorias, fué lo que hizo que Guatemala se considerara fuera de nuestro pais, como un lugar de gusto é intelijencia para las artes, y acaso no ha contribuido poco á mantener estos jérmenes preciosos de civilizacion que han podido sobrevivir despues de tantas y tan lamentables vicisitudes políticas.

Uno de los empeños que se tuvieron en aquella segunda época, fué el de organizar en forma de gremios ó sociedades parciales los diferentes oficios y profesiones en que se ocupa una parte considerable y digna de aprecio en nuestras poblaciones. Si esto se hubiera logrado desde entónces, es seguro que no solo sería mejor en muchos conceptos la condicion de innumerables familias que hoy jimen agoviadas por la miseria, sino que hasta habria semejante sistema influido mucho en que se hubieran podido plantear con ménos embarazos las prácticas de un Gobierno Representativo, cual se ha que-

rido adoptar entre nosotros.

Acostumbrados á tratar negocios de interes particular en comun y por asociaciones, nos habria sido fácil el entrar despues á manejar en la misma manera los negocios comunes de interes general. Asi se practica en otras naciones adelantadas en civilizacion, y es claro que lo mismo puede hacerse en nuestra República.

Pero no era tiempo de recojer los frutos de la cosecha que entónces se preparaba por pocas personas ilustradas. Para esto se necesitaba aun de una base mas grande de intelijencia, y por eso es que este, asi como otros útiles proyectos, aguardan todavia el momento feliz para su desarrollo. Llegó la época de nuestra independencia, parecia que entónces la Sociedad debia florecer, pero por desgracia no ha sucedido asi; por un lado las turbaciones públicas en cuyo relato no es conveniente detenerse, y por otro las innovaciones políticas y la creacion de nuevas corporaciones, fueron causas de que los trabajos sencillos de los amantes de su patria, no pudieran ser atendidos ni progresasen, lo que como antes se ha dicho, era natural esperar.

Es verdad que en 830 se renovaron los Estatutos empeñándose mucho algunas personas ilustradas en el restablecimiento de una corporacion que aunque antigua, llevaba siempre por blason las insignias de la abundancia y del progreso; pero este esfuerzo no pudo tener estabilidad, y la Sociedad volvió á desaparecer hasta que en 840 fué de nuevo mandada organizar por la A. C. á instancias principalmente del celo recomendable de nuestro actual Vice-Director el Sr. Ldo. D. José Antonio Larrave que asociado á otras personas amantes del instituto, en todas épocas ha dado su proteccion y cuidado á la escuela de dibujo, y demas cosas anexas á esta casa de las artes y la beneficencia. No se debe omitir en este lugar el hacer la mencion debida de nues-

tro Director el Sr. Castilla, quien con su reconocido gusto por la pintura, escultura y otras profesiones liberales, no cesaba de estimularlas por todos aquellos medios que eran tan fáciles á su amable carácter.

Ahora entramos ya á considerar la Sociedad bajo los auspicios que le ha proporcionado el presente órden de cosas, y la proteccion que le dá nuestro actual Gobierno. No es posible Sres. que despues de tantos desengaños y de tantas vicisitudes renazca instantáneamente el espíritu público que es el único verdadero apoyo de esta clase de instituciones. Asi es que luchando con este inconveniente natural, los individuos que componen la Junta se han propuesto no descansar en sus tareas, esperando que el tiempo y el halagüeño prospecto que ofrece á nuestra República un porvenir de paz y prosperidad, hagan aparecer mas adelante todos los apoyos que deben hacer grande y verdaderamente glorioso el instituto de la Sociedad Económica de Guatemala.

Con los escasos medios que se ha podido ir proporcionando, merced á su economía y arbitrios, se mantienen las escuelas de que se ha hecho mencion en la memoria de nuestro Srio.; se reparten premios de tiempo en tiempo, y se hace una que otra adquisicion útil y de aquellas que son necesarias á este instituto, que debiera tener una casa propia y estensa en donde las artes liberales pudieran estimularse de una manera digna de un pueblo que tiene alguna civilizacion.

No solo se piensa en esto, sino que se ha deseado traer de Europa algunos maestros de pintura, de grabado y de arquitectura. Se piensa formar una galeria de cuadros antiguos y otros objetos curiosos, que son indispensables para el conocimiento de nuestra historia. Se desea adquirir una libreria necesaria é indispensable para la existencia del insti-

tuto, y todo esto que quisieron hacerlo nuestros mayores dejándolo de mil modos indicado, lo tendremos, no hay duda y quizá pronto, porque la época deseada va llegando á merced de los adelantos de prosperidad material que nos ofrece el presente siglo.

Uno de los proyectos que mas han ocupado últimamente á la Sociedad es, el de fomentar las artes y oficios haciendo que los artesanos principales se organicen en gremios, de manera que al mismo tiempo que adelanten y mejoren su condicion, ocupen en la Sociedad el lugar distinguido que les corresponde, por cuyo medio mejorará mucho la condicion moral y social de innumerables familias.

Pero señores, para todo esto se necesita una cooperacion general; el tipo del instituto es, que el celo unido produce la abundancia; y en efecto, lo que no es dado conseguir al influjo y escasos medios de uno ó pocos individuos, lo han hecho las compañias y asociaciones numerosas. Asi pues, no perdamos el tiempo que es tan favorable para promover nuestro bien. Contamos con la proteccion de un Gobierno que ansia por el engrandecimiento de nuestra República: la paz y el órden son los elementos mas favorables que pueden desearse para el desarrollo de la intelijencia, de la moral y de la industria; fomentemos pues estos elementos por las obras que los mostrarán, haciéndolos mas apreciables y queridos. La Sociedad está aquí abierta para todos, es una reunion de amigos del pais en la cual cada uno viene á ofrecer su contingente, el hombre de luces y de saber presenta sus proyectos, el agricultor espone los suyos y pide la proteccion que necesita, el ártista y el artesano encontrarán tambien el estímulo debido á su jenio é invenciones; en fin, la patria toda recojerá copiosos frutos del esfuerzo y conatos de asociacion tan importante.

Me ha tocado el honor de ser en esta ocasion el órgano de los sentimientos de la Junta: ojalá el-

los se estiendan y generalizen, porque solo asi podremos ser algun dia tan prósperos y felices como cada uno lo apetece.—He dicho.

Despues, todos los concurrentes con la mayor satisfaccion recorrieron la sala y galerias inmediatas examinando los objetos de pintura, productos, flores, bordados y otras obras de mano que estaban colocadas con esmero en mesas adornadas al efecto, y se retiraron haciendo votos por la prosperidad y adelanto del pais y por la conservacion de un instituto que esclusivamente se ocupa de objeto tan digno y verdaderamente benéfico.

La exhibicion duró tres dias, en los cuales, personas de todas clases no cesaron de visitar el edificio.

CALIFICACON

De las obras presentadas á la Sociedad en la Junta general celebrada el 13 *de Mayo de* 1847.

Con el fin de que todas las obras y producciones industriales que apareciesen en la exhibicion general, fuesen calificadas en la escala de su mérito intrínceco por la comision nombrada al efecto; la Junta de Gobierno acordó con anticipacion, fijar la base de los premios para observar cuanto fuese posible en un acto congratulatorio las reglas de la justicia.

Considerando que muchas personas de ambos sexos, distinguidas ya por la Sociedad en otras juntas generales, con el premio de primera clase, exhibirian en la presente nuevas obras de mayor mérito; dispuso que su nombre quedase inscripto en el libro grande de la Sociedad, y se publicase ademas con el honor debido en sus memorias y periódicos.

Desde luego se consideraron en aquel caso las señoritas Maria Arriaga por dos cuadros del Salvador y San Sebastian, pintura al oleo de sobresaliente mérito.—Leocadia Santa-Cruz por el retrato del Sr. Francisco Cabrera.—Juana Samayoa por un cuadro de la Vírgen de Porta-Cœli; y el Sr. Julian Rivera por las magníficas representaciones y perspectivas de su fino pincel, que fueron vistas y admiradas con general aplauso como consecuencias de su orijinalidad, gusto y perfecta ejecucion.

A la Señorita Delfina Luna como primera ejecutora de la pintura al pastel, empleada dieztramente en un cuadro que representa una dama de elegante figura, y una perspectiva de la Iglesia de Santa Maria la Mayor de Roma, se la condecoró con el díploma de *Socia de mérito.*

El premio de primera clase destinado para las señoras, se consignó en un anillo de oro cuya parte superior presenta grabada esta leyenda: *La Sociedad Económica al mérito*; y en una

exilla del mismo metal, pendiente de una cinta de seda con igual inscripcion, el que corresponde á los hombres.—Fueron condecoradas con tal honor las señoras directoras de Liceos de esta Capital, Irene Boché, Dolores Valenzuela, Antonia Perez, y Juana Aparicio de Quezaltenango. Igual distincion mereció la señorita Francisca Samayoa por dos cuadros de Sr. San José y la Adùltera, pintura al oleo; y en el de su clase, el Sr. José Hernandez Otero por una marqueta de cera de castilla que presentó en su ùltimo refinamiento,

El segundo premio se fijó en una medalla grande de plata que lleva por el anverso las armas de la Sociedad, y por el reverso, varias alegorias concernientes á las artes y á los grandes objetos de su instituto. Juzgáronse acreedores á él, las señoritas Elena Gutierrez, Dolores Romaña, Dolores Hidalgo y Cruz Coloma por varias piezas bordadas en diversidad de puntos con maestría y esquisito gusto.—Los Sres. Miguel Solares como autor de un cuadro de la Ascencion dibujado con pluma, perfecta imitacion de grabado.—Damian Oliva, Gabriel Monterroso de esta Capital, y Cristoval Quezada de la Antigua Guatemala, por la escultura de dos Crucifijos, San Pedro y un niño dormido, todo de considerable mérito.—Manuel Bedolla que ha planteado en esta Capital la fábrica de sombreros de pelo que rivalizan con los estranjeros.—Francisco Pineda del Estado de Honduras, inventor de la palma con que se fabrican los sombreros del Perú; por la hechuia de uno de estos y una cigarrera de bastante finura, que remitió á la Sociedad.—Mariano Miron por un par de zapatos de invierno, calificados como los mejores que nos vienen del estranjero; y Domingo Castillo por un cuadro de letra de fantasia que dedicó á la Sociedad.

El tercer premio de escala, se consignó en una medalla de plata menor que la antedicha, pero con el mismo tipo y emblemas.—La obtuvieron por distintas piezas de bordados, dibujos, alfombras y dechados, la Señora Elijia Ruiz de Yela; y las señoritas Carmen Romero del Estado de Honduras.—Fidelia Arango—Toribia Paniaga.—Mercedes Lorenzana.—Manuela Valenzuela.—Petrona Salazar.—Natividad Xiron y Mariana Sologastúa de Quezaltenango.—Mercedes Croquer.—Rosario Arango.—Dolores Ocaña.—Micaela Pavon.—Rafaela Flores.—S. Marure.—Dolores Rodriguez, y Manuela Soliz; la mayor parte discípulas y pensio-

nistas de los Liceos de las espresadas señoras.—Entre los hombres obtuvieron el mismo premio por tres dibujos sobresalientes los Sres. José Manuel Letona y Manuel Hernandez; Benito Leal que presentó tres tohallas de algodon, tela muy fina con hermosas labores; y Eduardo Zenteno de la Antigua, por un sombrero de pelo fino.

Fuera de la escala á que se circunscribieron los premios mayores de que se ha hecho relacion, se consideró dignos de ser gratificados algunos niños de ambos sexos, y otras personas, cuya habilidad se deja ver en varios ensayos de dibujos de sombra y de colores; bordados de diferentes clases; flores, telas y calzado. Si sus obras no contienen un mérito relevante, ellas manifiestan que muy presto llegarán al lugar distinguido de los que hoy han entrado á la escala de los premios.

Con tal objeto se destinaron libros instructivos, cajas de pintura, estampas y monedas de oro y plata, que se distribuyeron con respicencia al genio de las obras y sus autores.

Se gratificaron en este órden á las Beatas de Belen por varios ramos de flores de mano, un faldellin bordado, y algunos dechados.—Las señoritas Gertrudis Moran del Estado del Salvador; Maria Josefa Ariza y Ester Matute del de Honduras, á cada una por distintas colecciones de muestras de letra española, y dibujos de sombra y de colores.—Por una cigarrera tejida de cerdas, la Señora Pilar Bran.—Por dibujos, tirantes bordados á la cruceta, y pequeñas alfombras, las señoritas Mercedes Urrutia, Adelaida Arévalo, Mercedes Escamilla, Carmen y Clara Zebadúa, Mercedes Ubado, Pilar Sarti, Micaela Zeron, Teresa Martinez, Cristina Saborio, Carmen y Josefa Cividanes, Dolores Castillo, Zoe Matheu, Angela Luna, Dolores Espinosa, Petrona Sanchez, Carmen Gonzales Campos, Teresa Croquer, Dolores Dardon por varios dibujos de colores formados con crallones, y Carlota Samayoa por un mapa mundi.

En el mismo órden fueron gratificados los niños Miguel Rivera, José Maria Mandujano, Julian Leal, José Maria Zúñiga, Federico Pineda, Cárlos Bulnes, Ramon Herrera, Francisco Ruiz, Filadelfo Narciso, José Maria Muñóz y Xavier Galvez, con los Sres. Felipe Caballeros, Vicente Benitez y Agustin Aldana, autores todos de dibujos de considerable mérito.

Los niños Felix y Francisco Infiesta, Manuel Suarez y Ma-

nuel Garcia, de la escuela del apreciable jóven Sr. Andres Pineda, presentaron una coleccion de muestras de letra española, que sin duda pueden servir de modelo por su perfecta ejecucion y elegante forma.

A los dueños de cada coleccion de planas venidas de las de Mazatenango, Sololá, Chiquimula y Quezaltenango, se acordó remitir iguales gratificaciones.

A Fuljencio Peña, preso en las cárceles de esta Ciudad, donde trabaja muy esquisitas colchas de lana y algodon, de que se presentó una de la primer materia, dispuesta con particular gusto; y á otro preso por unas árganas de pita, beneficiada con tal maestría que presenta el viso y lustre de la seda; en atencion á sus circunstancias, se les premió con una cantidad de monedas.

A Margarito Guzman, autor de una caja de vidrio azul, con finas é injeniosas labores doradas entre las cuales presenta las armas de la Sociedad, se premió del mismo modo.

Una coleccion de 21 dechados del Liceo de la Sra. Antonia Perez, se gratificó con una estampa de colores á cada una de las niñas cuyos nombres espresaban.

El último dia de la exhibicion apareció sobre la mesa un par de botas sin saberse quien las habia construido. Su esquisita forma, material y estructura que parecia aventajar á las estranjeras, llamó la atencion de la Junta y de todos los intelijentes; y tratando de inquirir sobre su autor, al fin llegó á saberse que lo era el Sr. José Maria Torres. Se acordó premiarle con diez pesos, quedando encargados los Sres. Socios Ldos. D. José Maria Urruela y D. Marcos Dardon de poner en sus manos dicha cantidad, y de dispensarle su proteccion, como lo han verificado.

Ultimamente debe hacerse una mencion honorífica en favor de las Sras. Maria, Justa y Juana Avalos; Luisa Sosa, Carmen Calvo, Sras. Españas y Rosa Flores, por la hechura de cinco pañuelos encargados desde Belice para que se bordasen en cambray. Fué tan notable el mérito de todos, que mas como premio, que en calidad de precio, se presentó desde una hasta dos onzas de oro á las Sras. á quienes se encomendó su ejecucion.

ESTADO

Que manifiesta los ingresos y egresos habidos en la Tesoreria de la Sociedad Económica de amigos del Pais, desde el 24 de Julio de 1846 hasta la fecha.

INGRESOS.

Recibí de mi antecesor por existencia	88. 6
Producto de diez y nueve funciones en el teatro . .	76. 0
Id. de dos en la plaza de toros	10. 0
Id. de villares	21. 0
Id. de la Municipalidad por seis pesos mensuales . .	60. 0
Id. del Consulado hasta Diciembre	150. 0
Id. de utilidades de cuatro sorteos de Loteria	840. 6½
Id. de cantidades de billetes premiados que no han cobrado en cuatro sorteos	209. 6
Id. de números premiados en dos sorteos, jugados por cuenta de la Sociedad	105. 0
Id. que pagó el S. Gobierno en este año por concesion .	150. 0
	1.711. 2½

EGRESOS.

Gastado en reponer el edificio	49. 6
Id. en sueldos del maestro de matemáticas, subsecretario y portero	176. 7¼
Id. en premios de la exhibicion general y particulares del dibujo y otras artes	246. 3
Id. en alumbrado nocturno del dibujo	72.
Id. en libros	58. 5
Id. en imprenta	185. 6
Id. en sorteos de Loterias	29. 4
Id. en dos globos para el sorteo de Loterías . . .	80.
Id. de secretaria y portes de cartas	46. 1¼
	945. ½

DEMOSTRACION.

Ingresos	1.711. 2½
Egresos	945. ½
Existencia	766. 2

Guatemala, Julio 22 de 1847.

J. Francisco Urruela.
Tesorero.

62-653
JULY 61
AAS

B1796
N913p